

Ronald Reagan Presidential Library  
Digital Library Collections

---

This is a PDF of a folder from our textual collections.

---

**WHORM Subject File Code:** CO  
(Countries – Geographic Areas)  
**Casefile Number(s):** 035807 (2 of 3)  
**Box 1**

---

To see more digitized collections visit:  
<https://reaganlibrary.gov/archives/digital-library>

To see all Ronald Reagan Presidential Library inventories visit:  
<https://reaganlibrary.gov/document-collection>

Contact a reference archivist at: [reagan.library@nara.gov](mailto:reagan.library@nara.gov)

Citation Guidelines: <https://reaganlibrary.gov/citing>

National Archives Catalogue: <https://catalog.archives.gov/>

EMBAJADA DE NICARAGUA

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
SEÑOR D. RONALD REAGAN

EMBAJADA DE NICARAGUA  
WASHINGTON, D. C.

PALABRAS DEL EMBAJADOR  
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA  
REPUBLICA DE NICARAGUA

ARTURO J. CRUZ

CON MOTIVO DE SU PRESENTACION DE CREDENCIALES ANTE  
EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SEÑOR D. RONALD REAGAN

WASHINGTON, D. C. 1981

EMBAJADA DE NICARAGUA  
WASHINGTON, D. C.

SEÑOR PRESIDENTE:

CON SENTIMIENTOS DE LA MAYOR  
CORDIALIDAD, VENGO A HACER PRESENTACION A SU  
EXCELENCIA DE LAS CARTAS QUE ME ACREDITAN COMO  
EMBAJADOR DEL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL  
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA ANTE EL GOBIERNO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE USTED PRE-  
SIDE.

TRAIGO, SEÑOR PRESIDENTE, UN  
MENSAJE DE AMISTAD DEL PUEBLO DE AUGUSTO CESAR  
SANDINO PARA EL PUEBLO DE ABRAHAM LINCOLN.

LA VANGUARDIA DE NUESTRA REVOLU-  
CION RECONOCE QUE NUESTRAS DOS NACIONES VIVEN MO-  
MENTOS DE REAFIRMACION DE SUS VALORES NACIONALES.  
EN ESE CONTEXTO HISTORICO MI GOBIERNO MANTIENE  
UNA CONDUCTA DE DIGNIDAD EN LA PRESERVACION DE LA  
SOBERANIA NICARAGUENSE Y DE CORDIALIDAD Y RESPETO  
EN SUS RELACIONES CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- 2 -

EL PROXIMO DIECINUEVE DE JULIO SE COMPLETARAN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO DE TRANSFORMACION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO QUE CONDUCE A NUESTRO PUEBLO HACIA UNA VIDA DIGNA. DESDE EL INICIO HEMOS CONSIDERADO ESTA ACCION HISTORICA COMO UNA TAREA QUE FUNDAMENTALMENTE DEBE LLEVAR A CABO LA PROPIA NACION NICARAGUENSE. EN ESTE ESFUERZO NACIONAL HEMOS VENIDO CONTANDO CON LA COOPERACION EXTERNA DE PAISES AMIGOS. TAL SOLIDARIDAD ES RECONOCIDA POR NUESTRO PUEBLO Y NUESTRO GOBIERNO.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION Y LA DIRECCION DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL TRANSMITEN A USTED, POR MI MEDIO, LA EXPRESION DE SU DESEO SINCERO DE QUE LAS RELACIONES ENTRE NUESTROS DOS PAISES SE ENCAUCEN POR DERROTEROS DE UNA FRANCA COOPERACION QUE SE TRADUZCA EN BENEFICIO PARA AMBOS.

- 3 -

SEÑOR PRESIDENTE: PUEDE USTED ESTAR SEGURO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE MIS AUTORIDADES, PONDRE EL EMPEÑO QUE SEA NECESARIO PARA QUE MI MISION CONTRIBUYA A FORTALECER EL ENTENDIMIENTO AMISTOSO Y DE RESPETO MUTUO ENTRE NUESTROS DOS GOBIERNOS.

AL MISMO TIEMPO, FORMULO MIS MEJORES VOTOS PARA QUE DIOS DEPARE A NUESTROS DOS PUEBLOS LA FELICIDAD DE QUE SON MERECEDORES Y PARA QUE USTED DISFRUTE DE LA MAYOR BUENA VENTURA PERSONAL. ASIMISMO, PARA QUE EL LE ILUMINE A FIN DE QUE SIEMPRE PROPICIE LA JUSTICIA -FUNDAMENTO DE LA PAZ MUNDIAL- EN EL EJERCICIO DEL PODER DEPOSITADO EN USTED POR SUS CONCIUDADANOS.

A Su Excelencia  
El Señor Ronald Reagan,  
Presidente de los Estados Unidos de América.





El Gobierno de Reconstrucción Nacional  
de la República de Nicaragua,

A Su Excelencia

El Señor Ronald Reagan,  
Presidente de los Estados Unidos de América.

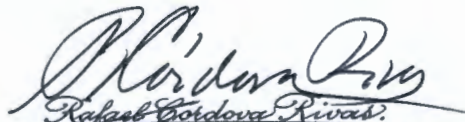
Grande y Buen Amigo:

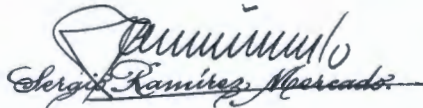
Animados del buen deseo de estrechar las cordiales y francas relaciones de amistad que existen entre nuestros dos países, e inspirados en un claro criterio de solidaridad continental, hemos convenido en acreditar al Doctor Arturo José Cruz, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustre Gobierno de Vuestra Excelencia.

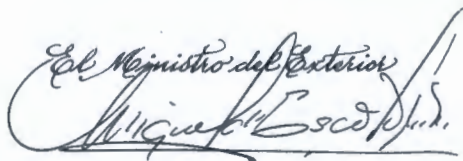
Las relevantes cualidades que concurren en el Doctor Arturo José Cruz, nos hacen esperar que en el desempeño de su elevada misión logrará alcanzar y mantener el aprecio y consideración de Vuestra Excelencia, y en esta confianza le rogamos dar entera fe y crédito a cuanto le signifique en nombre de la República de Nicaragua y de su Gobierno, especialmente cuando le asegure los más fervientes votos que formulamos por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien nos honramos en ser,

Leales y Buenos Amigos,

  
Daniel Ortega Saavedra.

  
Rafael Cordova Rivas.

  
Sergio Ramirez Mercado.

El Ministro del Exterior  
  
Miguel Escobar.

Casa de Gobierno,  
Managua, 3 de Abril de 1981.-

A Su Excelencia el Señor.  
Ronald Reagan,  
Presidente de los Estados Unidos de América.

EL SALVADOR

*Jose Napoleón Duarte,*  
Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de la República de El Salvador,

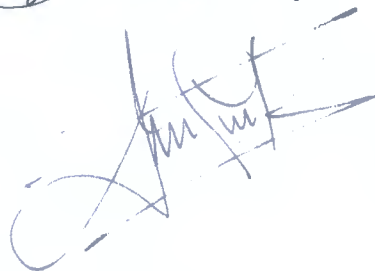
A Su Excelencia el Señor  
*Ronald Reagan,*  
Presidente de los Estados Unidos de América.

Grande y Buen Amigo:

Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia para notificarle el término de la Misión del Señor Doctor Francisco Aquino Herrera, quien ha estado acreditado con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de El Salvador en los Estados Unidos de América.

Al comunicar a Vuestra Excelencia esta decisión me complace en hacerle presente mis fervientes votos por la prosperidad de esa gran nación y por el bienestar personal de Vuestra Excelencia, de quien soy

Leal y Buen Amigo,



El Ministro de Relaciones Exteriores,



San Salvador, diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

Jose Napoleón Duarte,  
Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de la República de El Salvador,  
A Su Excelencia el Señor  
Ronald Reagan,  
Presidente de los Estados Unidos de América.

Grande y Buen Amigo:

En el deseo de mantener y estrechar aún más las relaciones de amistad que felizmente existen entre El Salvador y los Estados Unidos de América, he tenido a bien designar al Señor Ernesto Rivas Gallont, para que desempeñe en ese país las altas funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

El Señor Rivas Gallont está perfectamente enterado de los cordiales sentimientos que animan a mi Gobierno hacia el Ilustre Gobierno de Vuestra Excelencia, y el conocimiento que tengo de las cualidades que le distinguen, me da plena confianza de que cumplirá fielmente su cometido.

En tal virtud, ruego a Vuestra Excelencia dar entera fe y crédito a cuanto el Señor Rivas Gallont Os manifieste en nombre de mi Gobierno, y muy especialmente cuando Os exprese los fervientes votos que formulo por el engrandecimiento de los Estados Unidos de América y por el bienestar personal de su Ilustre Gobernante, de quien soy

Leal y Buen Amigo,



El Ministro de Relaciones Exteriores,



San Salvador, diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.